

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 9280** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Miguel Lasso de la Vega y Porres la sucesión por cesión en el título de Vizconde de Dos Fuentes.*

Don Miguel Lasso de la Vega y Porres ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Dos Fuentes, por cesión de su padre, don Miguel Lasso de la Vega y Marañón, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

- 9281** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jorge Juliá y Díez de Rivera la sucesión por cesión en el título de Marqués de Cirella.*

Don Jorge Juliá y Díez de Rivera ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Cirella, por cesión de su madre, doña María de los Dolores Díez de Rivera y Guillamas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 9282** *REAL DECRETO 835/1980, de 16 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Bonal Sánchez.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Bonal Sánchez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 9283** *REAL DECRETO 836/1980, de 16 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Arrazola de Cárdenas.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Arrazola de Cárdenas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 9284** *REAL DECRETO 837/1980, de 16 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Patricio Pérez Bajo.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Patricio Pérez Bajo, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de enero de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 9285** *REAL DECRETO 838/1980, de 16 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Leandro Blanco González.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Leandro Blanco González, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de enero de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

- 9286** *REAL DECRETO 839/1980, de 16 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Interventor del Ejército don José Gómez Velasco.*

En consideración a lo solicitado por el General Interventor del Ejército don José Gómez Velasco, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día doce de enero de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE HACIENDA

- 9287** *REAL DECRETO 840/1980, de 22 de febrero, por el que se acepta la transmisión al Estado de títulos-valoros.*

Por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja se han ofrecido al Estado determinadas acciones de «Radio Huesca, S. A.», en concepto de transmisión a título lucrativo.

Por el Ministerio de Cultura se considera de interés la referida transmisión.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de febrero de mil novecientos ochenta,

DISPONGO:

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo veinticuatro de la Ley del Patrimonio del Estado, se